

FAQ.

Preguntas frecuentes cursos UD ANPE.

1.-Si oposito a una especialidad del cuerpo de Secundaria pero que tiene la atribución docente en Formación Profesional, ¿Qué curso debo hacer, Unidades didácticas para Secundaria o Unidades de Trabajo?

Los cursos se dividen por la enseñanza para la que hagas tu programación. Si la haces para especialidades de Secundaria que tienen atribución docente en ESO, Bachillerato o en la parte de ámbitos de “comunes” de los Grados Básicos, deberías hacer el de SECUNDARIA. Si vas a hacer tu unidad para un módulo de Formación Profesional, que es tu caso, deberías hacer el de UNIDADES DE TRABAJO donde se preparará para las unidades didácticas en FP.

2.-Si voy a preparar una unidad de la especialidad de Inglés para el curso de Unidades didácticas para Secundaria, ¿Puedo hacer el simulacro de defensa en inglés?

El curso se diseñó y se homologó con una profesora colaboradora, con experiencia en tribunales, que iba a evaluar los simulacros en Inglés. La profesora no puede hacer la colaboración por motivos personales y estamos buscando a una persona que cumpla con los requisitos y colabore con ANPE en este sentido, pero a día de hoy (27/02/2024) no podemos confirmar que vayamos a ofrecer el servicio con esas condiciones. Os mantendremos informados a través de la página web y redes sociales, si esta circunstancia se concreta.

En todo caso, el tutor del curso, que es generalista, siendo de una rama científica, también es C1 de Inglés y puede escuchar los simulacros en inglés. Quizá os tenga que pedir alguna aclaración en castellano cuando finalice la defensa. No es lo óptimo, pero sin duda la valoración y observaciones del informe os serán de utilidad como a otras especialidades del curso no afines.

3.- Cuando dice que las sesiones son tele-presenciales, ¿A qué se refiere? ¿Es obligatorio asistir personalmente?

Las sesiones se realizan por videollamada. No es posible asistir en persona porque es una actividad online, pero sí es necesario estar conectado en la fecha y hora a la sesión. Necesitas tener un equipo informático con cámara y un sistema de audio-micro y conexión a Internet.

Las sesiones teóricas quedan grabadas para que se puedan consultar en la plataforma educativa. A disposición hasta la finalización de las oposiciones (Segunda quincena de julio.)

Las sesiones prácticas se grabarán para la evaluación de los tutores, pero no se harán públicas. Se entregará el vídeo de tu simulacro de defensa en el caso de que lo hayas hecho en la sesión práctica junto con la devolución de los tutores.

4.- ¿Es obligatorio asistir online a las sesiones para poder titular el curso como homologado?

Las sesiones son de asistencia obligatoria para poder homologar el título, la asistencia a las mismas se garantiza mediante formularios de inicio y fin de la sesión que se firman con marca temporal. Si no se firman los formularios de inicio y fin no se puede acreditar la asistencia.

No obstante, garantizando la constancia del visionado mediante enlace personal del vídeo de una sesión teórica se puede firmar la asistencia a la misma aunque haya sido visionada en otro momento.

Si no vas a poder asistir a alguna sesión debes comunicarlo al coordinador para que te haga llegar, posteriormente, el enlace para el visionado controlado junto con el formulario de asistencia.

Respecto a las sesiones prácticas, se considerarán acreditadas las horas de las mismas con la presentación personal de la defensa de la unidad didáctica, tanto si la realiza en directo en la sesión práctica o mediante la entrega de un vídeo.

Si el vídeo es para visionado exclusivo de los tutores, la persona tiene que renunciar a asistir a las sesiones prácticas y poder ver las presentaciones del resto de participantes.

5.- ¿Los cursos se van a impartir con la normativa de Aragón o son válidos para preparar unidades didácticas para oposiciones de otras comunidades autónomas?

Los cursos están diseñados y se van a impartir con base en la normativa específica y los currículos de Aragón, no obstante, el modelo de evaluación de la unidad didáctica de los cursos con una rúbrica “tipo” es homologable para otras CCAA.

En el curso de Unidades Didácticas para Artes Plásticas, la profesora - tutora del curso se ha comprometido a revisar las posibles diferencias que afecte a la unidad didáctica que pudiera haber en otras comunidades autónomas. Hay matriculado alumnado de La Rioja, Navarra y Comunidad Valenciana.